

ACTA
**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

**CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL
CÓRDOBA y SANTA FE.**

En la localidad de Córdoba, el 21 de Julio de 2016 , se lleva a cabo la Reunión del Consejo Participativo Regional- Córdoba y Santa Fe, celebrado en los términos de la Resolución N° 1097/DE/13, presidida por representantes de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria, Secretaría General Técnica Operativa, representante del Departamento Proyecto Desarrollo Estratégico "PAMI sin Trámite", los señores Directores Ejecutivos Locales, los señores Jefes de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados, los señores Consejeros Federales, los señores representantes de las distintas Federaciones, Asociaciones y Unión de Centros de Jubilados y Pensionados y los señores Consejeros Participativos Locales en representación de las Unidades de Gestión Local N° III – Córdoba, IX- Rosario, XV- Santa Fe y XXXVI- Río Cuarto.

Siendo las 10.00 hs horas se da por abierta la reunión dando la bienvenida el Director de la UGL III- Córdoba, Contador José Luis Arnoletto, manifestando la importancia de estos encuentros y destacando que la región que nos ocupa es una de las más bastas del país.

Se agradece la organización y convocatoria del presente encuentro al equipo del Prestaciones Sociales y Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la UGL sede.

Se destaca el rol de estos espacios participativos que permiten generar canales de comunicación sostenidas, fortaleciendo los principios democráticos.

Acto seguido, toman la palabra los señores Consejeros Participativos, quienes exponen las problemáticas a saber:

UGL III – Córdoba.

Se solicita unificar criterios en la dispensa de los medicamentos sin cargo dado que en la gestión de los mismos se exigen documentación diversa según el empleado que reciba el requerimiento.

Se solicita el incremento del valor de bolsones del Programa Probienestar y se propone que la entrega de los mismos sea cada dos meses para evitar los costos del transporte.

Se hace saber que el cobro de los subsidios destinados a las actividades de enfermería y pedicuría se cobraron con la demora de un año y al momento de la presente reunión aún no se han cobrado los subsidios correspondiente al 2016.

Se solicita información respecto a la gestión de las actividades acuáticas propuestas por el Instituto en el marco del Programa Nacional de Promoción y Prevención Socio Comunitaria.

Se efectúa consulta sobre la falta de dos de los tres Consejero Federales, cuyos lugares se encuentran vacantes.

Se propone retomar la cantidad anterior de dispensa de medicamentos sin cargo tal como se preveía antes de la limitación existente a partir del presente año.

Se sugiere la eliminación de las órdenes de prestación, dándole un código específico a los médicos especialistas para la autorización por internet.

Se informa la demora en la asignación de turnos en las clínicas como así también en la atención de los servicios de emergencia y de traslado.

Se pone de manifiesto la preocupación por las altas tarifas en el servicio de gas.

La provisión de oxígeno aún se encuentra pendiente de entrega, teniendo en cuenta la importancia vital de esta prestación. Al respecto, se deja constancia que aún existen reclamos que datan de Julio de 2015.

Se informa que el ámbito de la Agencia Villa María no se recibe elementos de fisiatría acumulándose varios pedidos.

Asimismo, en la región citada, en lo que respecta a las prestaciones médicas, surge la falta de médicos de cabecera, como así también de profesionales especialistas en las clínicas.

Se pone en conocimiento el atraso en la entrega de medicamentos oncológicos y/o vías de excepción.

Se informan las dificultades económicas que atraviesan los Centros de Jubilados y Pensionados, en virtud de la demora en los pagos de los subsidios. Asimismo, se considera necesario la renovación del equipamiento de cocina como la necesidad de pago en tiempo y forma del Programa Probienestar.

Se hace saber las dificultades que ocasionó el cierre de la Cuenta Corriente en el Banco Nación Argentina a la Agencia Villa María, perjudicando la autonomía de la misma y la demora en los pagos y reintegros de las Personas Mayores.

Se destaca la buena atención y calidez de cada uno de los agentes que trabajan en el ámbito de la Agencia Villa María, dejando constancia que las demoras se deben a las dificultades en la gestión con Nivel Central.

Se solicita que los Consejos Participativos Locales se constituyan en espacios de participación y de respuestas concretas a las problemáticas planteadas.

Se entiende que la situación de los jubilados y de sus organizaciones, se encuentra sumamente agravada por la caída del poder adquisitivo y de los haberes, y el incremento de las tarifas de los servicios que deben afrontar.

Se propone continuar con la descentralización del Instituto, a efectos de evitar largas filas que se producen en sede. Al respecto se sugiere Estación Belgrano en Alta Córdoba como punto de atención.

Se considera pertinente evitar la superposición de programas con otros organismos de Nación o Provincias (DINAPAM), áreas de adultos mayores, provinciales, etc.

Se hace saber, en el ámbito de la localidad de San Francisco, el cobro de plus en la confección de recetas, deficiencias en la atención de los médicos de cabecera y carencia del servicio de ambulancias.

El Departamento San Justo manifiesta los inconvenientes que traen aparejados las largas distancias y la falta de transporte público para trasladar a la población afiliada a los puntos de atención.

Asimismo, se hace saber que la demora en las prestaciones, por falta de especialistas o por falta de trámites burocráticos de la red de prestadores, ocasiona perjuicios a la salud, pues los estudios y consultas se realizan a destiempo de la necesidad de los afiliados.

Se considera que deberían acortarse los trámites y la espera por prestaciones que deben ser más de cuarenta y cinco días. Asimismo, se menciona la demora en la entrega de audífonos por más de un año, como así también la falta de provisión de sillas de rueda, camas, bastones y colchones.

Se destaca el esfuerzo y la dedicación del personal de PAMI en las agencias de la región.

Se solicita mejor atención y respeto a las personas mayores del barrio Sarmiento y Rivadavia que no quieren atender en Sucursal PAMI de San Vicente y los derivan al Pami del centro.

Al respecto al Director de la UGL informa que se ha procedido a cambiar la Jefatura de la Agencia citada.

Se solicitan retomar las actividades de Turismo Social.

Se requiere ampliar la cobertura del Programa Probienestar como así también actualizar los montos.

Se propone equiparar los montos de los subsidios de enfermería y pedicuría a los encuadrados en el Programa Nacional de Promoción y Prevención Socio Comunitaria.

Se considera necesario actualizar los montos destinados a los subsidios de refacción y equipamiento.

Se solicita dar inicio a las actividades de Caminos Culturales, que al día de la fecha no han tenido su debido comienzo.

Se requiere agilizar la provisión de audífonos, sillas de ruedas, camas ortopédicas, elementos de fisioterapia, oxígeno.

Se sugiere considerar la implementación de servicio telefónico de asistencia para personas en situación de soledad.

Se considera importante tratar de coordinar esfuerzos con municipios y provincias en relación a los diversos programas destinados a las personas mayores.

Se solicita arbitrar estrategias de intervención a fin de evitar el límite de extracción de \$50.000 que requiere el Banco, evitando concurrir innecesariamente a la entidad bancaria.

Asimismo, se considera necesario facilitar la presentación de documentación que genera más gastos a los Centros tales como la personería jurídica, balances contables, etc.

Se solicita incremento del valor del Gasto inherente al servicio de los comedores Probienestar.

Se considera muy importante contar con el subsidio de incentivo económico, el cual debe ser gestionado y cobrado en tiempo y forma.

Se sugiere contar con otros destinos turísticos tales como Chapadmalal, Salta, Las Termas.

Se solicita el incremento de las raciones de comedor como así también del subsidio destinado a las cocineras. Asimismo, se requiere ampliar la cobertura prestacional del Programa Probienestar.

Se solicita contar con los pliegos de licitación del servicio de ambulancias informados por el Dr. Regazzoni a fin de poder conocerlos y contribuir en su evaluación.

Al respecto al Director Ejecutivo Local III informa que ha manifestado a la Dirección Ejecutiva Nacional la necesidad de que la contratación sea local dado que de esa forma se evitaría la tercerización del servicio.

UGL IX- Rosario.

Se hace saber que si bien los médicos de cabecera no cobran plus, los mismos atienden pocas horas y días.

En cambio en el caso de los médicos especialistas, estos sí cobran plus en la mayoría y sobre todo en los casos de cirugías como aquellas en las que se colocan prótesis, que al verse retrasada la entrega de las mismas, los afiliados se ven obligados a pagar para adelantar la fecha de operación.

Se hace saber la falta de trabajadoras sociales tanto en sede de UGL como en todas las agencias.

Respecto a la contratación del servicio de ambulancias, a nivel nacional, surgen dudas porque se corre el riesgo de que se contraten las mismas que hoy no brindan la atención correcta.

En cuanto a las farmacias, se deja constancia que en algunos lugares han cobrado en tiempo y forma pero en otros como en Venado Tuerto llevan meses sin cobrar.

Se hace saber que en el Departamento de Constitución, en el Sanatorio Rivadavia se encuentra una oficina coordinadora que otorga turnos con demoras de sesenta a noventa días. En caso que los afiliados deseen contar con un turno antes de lo previsto, se cobra plus.

Se informa la falta de gestión en el ámbito de la Agencia Villa Constitución, al encontrarse de licencia por enfermedad el jefe de la agencia.

Asimismo, en el mismo Departamento, se requiere con suma urgencia contar con internación de hemodinamia dado que la población afiliada no quiere trasladarse a Rosario para contar con este servicio.

Se informan las mejoras en el Departamento San Lorenzo y que se habilitó el Sanatorio Masa con veinticuatro camas para internación y cinco para terapia intensiva. Asimismo, se hace saber que en Capitán Bermúdez se abrió una boca de atención lo cual logró descentralizar de a poco la afluencia de afiliados a la Agencia San Lorenzo. Incluso se prevé habilitar camas en esta localidad.

Por otra parte, se han abierto otras bocas de atención en las localidades de Las Parejas y en Puerto General San Martín.

Se requiere la conformación de las Comisiones Mixtas de Trabajo a la mayor brevedad posible.

Se solicita contar con un adecuado sistema de comunicación por urgencias o temas relevantes con los referentes de cada área de la UGL IX- Rosario.

Se propone que los consejeros cuenten con credenciales identificatorias con sus cargos para poder realizar gestiones en representación del Instituto.

Se efectúa consulta acerca de lo conversado con el Dr. Regazzoni respecto a la construcción del PAMI III, en el Departamento San Lorenzo.

Se propone trabajar de manera articulada entre la Obra Social y los Consejeros Participativos en las tareas de control para lo cual se requiere contar con mayor capacitación y formación de la población afiliada dirigente. Asimismo, se considera necesario que el personal en las agencias debiese contar también con mayor formación.

UGL XV- Santa Fe

La Consejera Federal Norma Ciorciari se excusa por no poder participar y presenta un documento que da cuenta de los siguientes temas:

Se requiere de información y fundamento que dé cuenta de los nuevos criterios respecto a la dispensa de los medicamentos sin cargo.

Se solicita contar con el cobro de los subsidios destinados a los Centros en tiempo y forma dado que esto afecta el desarrollo normal de las actividades destinadas a la población afiliada.

Se reitera la propuesta de contar con la libre elección de médicos, sanatorios y kinesiólogos.

Se plantea la problemática del cierre del Sanatorio Maciel, debiendo trasladarse los pacientes de la zona a Barracas y a Gálvez que ya se encuentra colapsado.

Se considera necesario contar con más residencias de larga estadía.

Se informa que las prótesis no son entregadas en tiempo y forma.

Se hace saber acerca de la tardía entrega de sillas de ruedas, colchones, bastones, andadores.

Por su parte, la Sra. Consejera Federal Mirtha Álvarez, presenta un informe que se adjunta a la presente y que da cuenta de la cantidad de población afiliada en diversas Agencias, poniendo en evidencia la falta de personal como así también la problemática de las agencias unipersonales y la falta de nombramientos en diversas jefaturas.

Ante las moratorias jubilatorias concretadas hasta el año pasado, se incrementó notablemente la población afiliada de la Obra Social, requiriéndose contar con más personal, sobre todo de trabajadoras sociales.

Desde el ámbito de la Agencia Reconquista se hace saber lo siguiente:

Se adhiere a la problemática expuesta por la UGL III- Córdoba respecto al límite de \$50.000, debiendo ir más de una vez a la entidad bancaria. Se solicita resolver el inconveniente.

Se hace mención a la falta imperiosa de personal en la Agencia citada.

Se solicita arbitrar los medios necesarios para que los consejeros participativos locales cuenten con el pago en tiempo y forma de los viáticos (pasajes) al ser convocados para participar de las reuniones.

Si bien se destaca la actualización de los montos destinados a pacientes derivados, se considera excesiva la demora en la gestión.

Se propone la descentralización de las Agencias a fin de que estas cuenten con mayor disponibilidad de recursos económicos.

Se hace saber que desde Diciembre no se hacen entregas de lentes intraoculares y líquido vicoelástico.

Se efectúa reclamo por la demora en audífonos y entrega de prótesis como así también inconvenientes con la entrega de pañales.

Se solicita el incremento de los subsidios destinados a los Centros de Jubilados y Pensionados.

Se reitera la necesidad de incrementar el personal en las agencias

El Banco Nación ha pedido una serie de requerimientos para poder contar con cuentas especiales que ha traído inconvenientes en las gestiones de las entidades exigiendo documentación con la cual no cuentan las entidades ni aceptan prórrogas para su presentación. Al respecto se solicita a las autoridades de Nivel Central, buscar una solución inmediata.

Se hace mención a las reuniones mensuales realizadas entre el jefe de Agencia y la Consejera Participativa Nacional a fin de socializar con los otros centros de la zona, los contenidos de los Consejos Participativos Locales.

Se pone de manifiesto la existencia de situaciones de cobro de plus por parte de los especialistas.

Se hace mención a la falta de psicólogos para la atención de la población afiliada.

Se informa la colaboración con entidades de Centros de Jubilados de reciente conformación tales como en las localidades de El Araza y Fortín Olmos.

Se hace saber que los trámites en fiscalía de estado de la Provincia para mantener la subsistencia de la personería jurídica, resulta muy costosa.

Se considera que la infraestructura sanitaria es escasa resultando amenazante su situación imperante.

Se plantea la problemática sobre los cobros de los Veteranos de Guerra.

Se considera necesario actualizar los montos destinados a los talleres que cuentan con talleristas idóneos.

Se informan inconvenientes en la atención de los sistemas de emergencia.

Se necesita más cantidad de sanatorios, para derivar el tercer nivel. Al respecto los afiliados solicitan ser atendidos en el Sanatorio Mayo, de la Ciudad de Santa Fe, evitando el Sanatorio Americano.

En suma se considera necesario arbitrar estrategias de intervención que garanticen el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que brinda la Institución, acompañando a la población dirigente afiliada que colabora incesantemente con la Obra Social.

Debido al déficit en Servicio de Geriatría, se propone la incorporación de 90 camas en la localidad de Vera.

UGL XXXVI- Río Cuarto

Se considera necesario dar solución a la mayor brevedad posible a los siguientes planteos:

Demora en la provisión de sillas de ruedas, camas y audífonos dejando constancia el faltante existente en la UGL.

Se solicita contar con un servicio de ambulancia y emergencia local.

Se informan inconvenientes en las Clínicas Laboulaye donde existen situaciones de cobro de plus y no cuentan con profesionales para operaciones de cadera, incluso atraso en asignación de turnos para cirugías y atención a especialistas.

Se hace saber acerca de la falta de odontólogos en los pueblos más chicos del ámbito de la UGL.

Se requiere contar con más especialistas en las localidades del interior.

Se solicita incremento del valor del Programa Probienestar como así también de los subsidios de enfermería y pedicuría. Al respecto se requiere el pago de los mismos en tiempos y forma.

Se destaca la modificación en el sistema de atención a los Centros implementándose la visita por parte de las trabajadoras sociales para detectar la demanda y realizar un trabajo territorial.

Se propone la tarifa social para los Centros de Jubilados en los servicios de luz y gas. Así también se solicita la firma de un convenio entre Pami y el Banco Nación respecto a la exoneración del impuesto al cheque en las cuentas bancarias de los Centros de Jubilados.

Es dable destacar la incorporación de trabajadores sociales en la zona de Elena y Huinca Renanco.

Se agradece la visita a todos los pueblos por parte de la MOEIT móvil ya que resulta un servicio apropiado y muy ágil, como así también la puesta en marcha de Caminos Culturales.

Se solicita contar con actividades de Miniturismo y Turismo Social.

Por último, se reconoce la labor en la implementación de la campaña de vacunación, alcanzado el doble de dosis que el año pasado.

Seguidamente, los Directores Ejecutivos Locales, manifiestan lo siguiente:

UGL III – Córdoba.

Respecto a Prestaciones Médicas, se considera que el corazón del sistema es el médico de cabecera y la solución a los inconvenientes será la desregulación. En este sentido su rentabilidad quedará supeditada a la atención a la población afiliada. La aplicación práctica en lugares pequeños será más difícil pero será un desafío de la sociedad ofrecer a los profesionales un proyecto de vida que lo arraigue a las zonas más alejadas. Es necesario trabajar en la sociedad en general para revertir esta situación.

La desregulación referida, es el primer eslabón que permitirá mejorar toda la atención médica en la Obra Social.

En cuanto a las instituciones de salud se hace saber que se le ha ido sacando trabajo a las instituciones polivalentes derivando los recursos a las instituciones monovalentes. Esto afecta la atención de la Obra Social y deberá también revertirse a nivel general.

En cuanto a la normativa vigente, respecto a los cheques emitidos a los Centros de Jubilados y Pensionados, las autoridades de Nivel Central deberán arbitrar los medios necesarios para facilitar la gestión, pero es necesario que las entidades se encuentren jurídicamente en condiciones fortaleciendo las estrategias de asociatividad.

UGL IX- Rosario.

Se adhiere a lo expuesto por la Dirección Ejecutiva Local de la UGL III- Córdoba.

Se entiende que para una mejor gestión es necesario la coherencia entre el modelo de sociedad que queremos y las instituciones parte. Al respecto se hace mención a la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las Personas Mayores, aprobada el año pasado y de la cual Argentina ha sido precursor en su redacción y aprobación.

Se propone que exista una línea telefónica específica para denunciar situaciones de maltrato y violencia hacia las Personas Mayores a fin de visibilizar estas situaciones y corregir conductas.

Se informa acerca de la contratación directa de médicos geriatras que recientemente han realizado su residencia con consultorios gratuitos en sanatorios. Asimismo, se ha dispuesto de empleados que puedan realizar en el mismo lugar la orden de prestación correspondiente.

Se promueve la realización de la orden de prestación en el mismo lugar en que se atiende a la población afiliada, evitando que el afiliado tenga que ir con la orden de prestación a la sede de la UGL o Agencia para su aprobación.

Se prevé la implementación del PAMI móvil.

UGL XV- Santa Fe

Se hace referencia a la gran extensión territorial que abarca la UGL constituyendo un desafío de gestión para cubrir prestacionalmente a toda la zona geográfica.

Se hace mención al futuro cambio en la desregulación de la atención de los médicos de cabecera.

Se informa sobre las autoridades de auditoría de los traslados realizados por prestadores corrigiendo los desvíos correspondientes.

Se prevé el nombramiento de la Jefatura de Prestaciones Sociales y respecto a la problemática en las zonas de Ceres, San Guillermo y San Vicente, se prevé el envío de personal para que dé respuesta a la demanda de la población afiliada.

UGL XXXVI- Río Cuarto

Se adhiere a las exposiciones manifiestas por el resto de los Directores Ejecutivos Locales.

Se entiende que el Instituto cuenta con normativa excesivamente engorrosa que entorpece la gestión cotidiana y debe adecuarse a las necesidades de su población destinataria.

Asimismo la Obra Social se encontraba encerrada en sí misma y era necesario cambiar la modalidad gestión de los requerimientos de las Personas Mayores. En este sentido, se hace saber que se procedió a la modificación de la modalidad de atención, poniendo el acento en el abordaje territorial por parte de las trabajadoras sociales.

Se pone de manifiesto el carácter primordial en la salud de las actividades socio preventivas por su aporte a la calidad de vida de nuestros mayores. Se propone el trabajo integrado entre los trabajadores sociales y los médicos, optimizando recursos y contribuyendo al mejor estado de salud de los afiliados.

A continuación representantes de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria, de la Secretaría General Técnica Operativa y de Modernización y de la Subgerencia de Relación con las Organizaciones, expresan lo siguiente:

Secretaría de Planificación y Modernización, Jefatura de Proyecto desarrollo estratégico.

Se destaca el rol de estos espacios institucionales de participación que facilitan y permiten el contacto directo con los afiliados de Pami

Se informa que se está trabajando en un Sistema de quejas y reclamos único en la Obra Social que garantice la adecuada información a la población afiliada. Al respecto se prevé la articulación inter áreas para conocer adecuadamente las problemáticas que se suscitan y generar estrategias de solución pertinentes.

Se hace una breve referencia acerca de la firma de convenio entre el Ministerio de Modernización y el Instituto a fin de arbitrar estrategias de intervención que permitan agilizar la gestión de los trámites evitando el uso excesivo del papel y digitalizando la documentación requerida.

Se encuentra presentado un proyecto de resolución que eliminará la exigencia de fotocopias de documentación presentada por los afiliados.

Se encuentran en revisión varios procesos de gestión que entorpecen la apropiada atención a las Personas Mayores.

Secretaría General Técnica Operativa.

Se hace una breve referencia acerca de las líneas de gestión de la Secretaría detallando la división administrativa por regiones de todas las UGL's que componen la Obra Social.

Se comparten los criterios expuestos por el resto de las autoridades de Nivel Central.

La Secretaría ha incorporado a su estructura el Pami Escucha y el Modelo de Atención Personalizada que integra una misma línea de trabajo.

Se prevé unificar las derivaciones y traslados en una misma secretaría facilitando la gestión de las mismas y optimizando los recursos.

Respecto al servicio de ambulancias y emergencias se informa acerca de la confección de los pliegos para su licitación.

Se hace mención a la actualización del padrón de afiliados y sus requerimientos tales como sillas de ruedas. Referido a esto se prevé el llamado a licitación destinados a elementos de fisioterapia.

En cuanto a los nombramientos de personal, la temática se está trabajando conjuntamente con los Directores Ejecutivos Locales a fin de resolver la problemática de las agencias unipersonales. En este sentido, la prioridad es incrementar el número de médicos y trabajadores sociales.

Se deja constancia de haber tomado nota de las inquietudes planteadas en el presente encuentro respecto a contar con líneas telefónicas específicas para atender situaciones de maltrato y de afiliados en situaciones de soledad.

Subgerencia de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados.

Se agradece al equipo local por la convocatoria y organización del presente encuentro.

Se destaca la participación de las autoridades presentes y el trabajo integrado y articulado de las distintas instancias.

Se socializa las indicaciones dadas por el Director Ejecutivo Nacional respecto a las actividades que permitan fortalecer y garantizar el contacto permanente con la población afiliada.

Se hace una breve reseña acerca del desarrollo y la importancia de los consejos participativos que permiten generar canales de comunicación idóneos entre las partes como así también generar diagnósticos participativos.

Se entiende que son las organizaciones que nuclean a la población afiliada quienes trascienden a las gestiones y es por ello que se exhorta a los presentes a continuar trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de los afiliados.

Gerencia de Promoción Social y Comunitaria.

Se hace mención a la deuda existente en la Obra Social con diversos prestadores que poco a poco se encuentra revirtiéndose.

Se informa acerca de la actualización de los importes destinados a cubrir la prestación de Geriátría garantizando la continuidad y mejora en la atención.

Se prevén una serie de actividades de control que permitan mejorar la implementación del Programa Probienestar, ajustar desvíos y optimizar recursos. Asimismo, se hace referencia a las listas de espera existentes y el trabajo realizado para revertir esta situación el año próximo.

Se informa acerca de trabajo realizado con el área jurídica de la Secretaría de Promoción Social para contribuir a la situación legal de los centros de jubilados y pensionados.

Se toma nota de las solicitudes de incremento de valor de los subsidios destinados a las entidades que nuclean a la población afiliada.

Se propone a la población dirigente que si conocen de Centros y Clubes de Día que puedan ofrecer sus espacios y actividades, presenten su propuesta a las Unidades de Gestión Local.

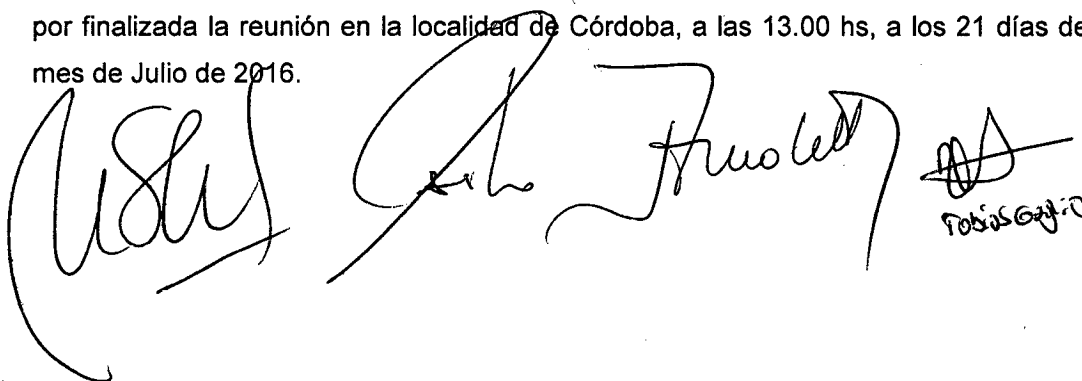
En cuanto a Turismo Social, se informa a los presentes acerca de la reciente conformación de una Subgerencia específica que da cuenta de la importancia para la actual gestión de la actividad referida. En este sentido se hace saber que se reactivarán las actividades de Caminos Culturales y con el Turismo en General.

Se hace mención a las visitas realizadas en el marco de la propuesta "Pami en Comunidad" que permiten el acercamiento a las personas que se encuentran en situaciones de soledad.

Se hace saber que ante las suspensiones de servicios de geriatría se está trabajando desde la Gerencia a fin de revertir esta situación y en este sentido se exhorta a los presentes a informar a las autoridades del Instituto de posibles entidades de bien público que deseen atender población afiliada.

Se adjunta a la presente acta, los documentos que fueran presentados por algunos de los Consejeros Participativos Nacionales, dejando constancia que los casos particulares y las propuestas recibidas serán considerados para su tratamiento y posterior respuesta.

En forma posterior a la exposición de las problemáticas y de propuestas concretas, y de los diversos comentarios sobre el particular, se da lectura de las mismas y de las conclusiones elaboradas en consecuencia. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión en la localidad de Córdoba, a las 13.00 hs, a los 21 días del mes de Julio de 2016.



Alejandro Miszczuk
ALEJANDRO MISZCZUK
PRESIDENTE
Fed. Centro Jubilados y
Pens. Dpto. San Lorenzo



Nelida B. Joffe
UGL IX - Rosario
Venodo Turo.

Walter Heinrich
WALTER HEINRICH
UGL IX ROSARIO

Parada Pedro F.
Parada Pedro F.
Presidente

Contreras Yolanda E.L.A.
CONTRERAS YOLANDA E.L.A.
D.N.I. 3.920.101
Presidente
Centro Argentino de Jub. y Pens.
5800 - Rio Cuarto, Cba.

Consejo Provincial
Consejo Provincial
Rosario Federal
C. E. Rosario

Amorá Delgado
Amorá Delgado
Consejera Arias

Berta Orjio
Berta Orjio
✓ Alvarez García
Consejera Fed. UGL XV

Centro Hca. Reconquista
Centro Hca. Reconquista
Juan

Waldo Reinoso
Waldo Reinoso
C.J. Sarmiento - Rivadavia
NELIDA REINOSO
PRESIDENTA

Haydes Giorgini
Haydes Giorgini
Consejera Participativa Local
UGL XV - Agencia Reconquista

General Pablos
General Pablos
C.F.E.P.A.L.

Yolanda Filippa
Yolanda Filippa
Entidad de Jubilados
YOLANDA FILIPPA
PRESIDENTA

Santa Laura
Santa Laura
C. Terap

Fanni Taborda
FANNI TABORDA
PRESIDENTE

Nancy Robledo
Nancy Robledo
CRECER JUNTOS
TOSTADO

Maria Badra Briouelz
Mariana Badra Briouelz
C.S.P. - Los Granados

CENTRO DE JUBILADOS
DATOS SOCIALES
SARMIENTO 1049
SAN CRISTÓBAL

Victor Buffa
VICTOR BUFFA

Daniel Ippolito
DANIEL IPPOLITO
Referente UGL XV
Santo Ps -

Maria Rosa Sanchez
M. Rosa Sanchez
Directora UGL IX
ROSARIO

Rodrigo Pérez
RODRIGO PÉREZ
COORDINADOR REGIONAL
S6TO

Ana J. Potti
ANA JENI POTTI

Susana Lescano
SUSANA LESCANO
PTE. AGRUPAC. S. MARTIN
(Pcia. S. Fe)

Linda Colomb

[Signature]

032 36

ASOCIACION SUBILADOS Y PENSIONADOS
TOSQUIZA

Clara Volcoff
CLARA VOLCOFF
PRESIDENTE
FEDERACION DE
CENTROS INDEPENDIENTES

Maria Uszowiez

Reginaldo Giliberti
REGINALDO GILIBERTI
PRESIDENTE
Asociación de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de S. Fe

Genaro Urrut
GENARO URRUT
SECRETARIO UGC XXXVII

Carlos Arias
CARLOS ARIAS

Silvana Sales
Silvana Sales
Ref. Rel y Organizaciones
UGC XXXVII. Rio Cuarto
MARIA I. B. de RANCIOLIO
Concejera Federal
P. A. M. I.

J. Artemia Quevedo
J. ARTEMIA QUEVEDO
PRESIDENTA

Jorge S. Navarro
Jorge S. Navarro
Pte Abuelos del Red
Vice Pte Mesa Federal

Ma Claudia Fernandez
MA CLAUDIA FERNANDEZ
REF. RELACION CON ORGANIZACIONES
I.N.S.S.J.P. UGL IX Rosario

G. Vore
G. VORE
CONSEJEROS
Rosario

Juan Guillermo
Juan Guillermo
Rio Cuarto.

Juan Pablo Biset
JUAN PABLO BISET
Subsecretaria de Relacion con los
Jubilados y Pensionados
I.N.S.S.J.P.

Santa Fe, 19 de Julio de 2016

Al:
Concejo participativo regional

En mi carácter de presidenta de la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de Santa Fe y Consejera Federal, y lamentando no poder asistir por estar convaleciente de un espasmo bronquial y las bajas temperaturas reinantes, expongo aquí algunos de los problemas que todavía no han encontrado solución alguna.

Medicamentos: la falta de la lista de medicamentos que han dejado de otorgarse y la nueva modalidad creada desconocida hasta por los médicos de cabecera, impide que los tratamientos de los pacientes no tengan la efectividad esperada por los médicos especialistas.

He solicitado la aclaración sobre este problema al director ejecutivo y a la oficina de subgerente de atención y relación con los beneficiarios sin haber recibido respuesta alguna.

Subsidios: siendo los centros de jubilados una ONG no es posible el mantenimiento de los distintos talleres sin recibir los subsidios en tiempo y forma, esto afecta indudablemente al desenvolvimiento que venimos realizando.

Prestaciones médicas: seguimos sosteniendo la necesidad de implementar la libertad de médicos, sanatorios y kinesiólogos para dejar de peregrinar de un lado al otro sin obtener una prestación digna. Hay que recordar los Jubilados y Pensionados NO TENEMOS MAÑANA, TENEMOS AYER Y HOY, por lo que esta solución no debe dilatarse más.


El claro ejemplo lo da el cierre del Sanatorio de Maciel, debiendo trasladarse los pacientes de la zona a Barrancas y a Gálvez que están ya colapsando.

Geriátricos: es preciso estudiar la triste situación que padecen los beneficiarios para obtener un lugar en los mismos, es larga la lista de espera que existe, los que tenemos en el momento tampoco reúnen las condiciones necesarias.

Prótesis: no son entregadas en tiempo y forma, los pacientes esperan las mismas hasta 1 año para poder ser intervenidos, se imponen por supuesto, que a nivel central se encuentre una rápida solución.

Fisiatría: en sillas de ruedas existe una lista de espera de 1000 en la UGL XV y es notoria la falta de colchones, bastones, andadores, etc., tan deseados para los beneficiarios que lo requieren.

No deseo seguir enumerando mas problemas pero si, reafirmo nuestra posición de trabajar como siempre para que los jubilados y pensionados puedan tener las prestaciones que requiere la dignidad, que deseamos en estos momentos en que la edad y la salud nos reclama, con ese fin seguiremos colaborando fervientemente con la institución.


Norma L. Ciorciari
Consejera Federal

CANTIDAD AFILIADOS POR DEPARTAMENTO
ENERO/16

	<u>TOTAL</u>
<u>Dpto. LA CAPITAL:</u>	65.219
Santo Tomé-Lag.Paiva-San J. Rincón-Capital (1)	
<u>Dpto.SAN CRISTOBAL:</u>	8.306
Ceres y San Cristóbal (2)	
<u>Dpto.SAN JERÓNIMO:</u>	12.606
Coronda-Gálvez	
<u>Dpto. SAN MARTIN:</u>	12.023
El Trébol-San Jorge	
<u>Dpto.LAS COLONIAS:</u>	17.284
San Carlos Centro-Esperanza	
<u>Dpto. GARAY:</u>	2.284
<u>Dpto. VERA:</u>	6.297
<u>DPTO. SAN JUSTO:</u>	6.774
<u>DPTO. CASTELLANOS:</u>	27.421
Rafaela-Sunchales-San Guillermo-María Juana	
<u>Dpto. GRAL OBLIGADO:</u>	24.820
Reconquista-Las Toscas-Villa Ocampo	
<u>Dpto. SAN JAVIER:</u>	2.631
<u>Dpto. 9 DE JULIO:</u>	2.888
<u>TOTAL</u>	<u>188.553</u>

-
- (1) Falta nombramiento Jefe CAP Laguna Paiva realizado por Silvio VALENTINI, San José del Rincón nunca se abrió y en Capital: no hay Jefe Liquidaciones, Recursos Humanos, Pami Escucha, Mesa Entrada, Sociales, Coord.Seguridad Alimentaria, Asistentes sociales,etc. y nombramientos suspendidos pase a planta de contratados (s/informe adjunto)
- (2) CAP Ceres unipersonal la empleada tiene una enfermedad terminal (tiene apoyo de capital)
- (3) CAP falta nombrar Jefe
- (4) Esperanza un empleado más para MOIT y confirmar en Jefe CAP a Graciela Maciel
- (5) Jefe CAP (más de 20 años sin nombrar) Asistente Social -Sr Raúl CARIGNAN amplia
- (6) Rafaela: un (19 contratado a planta. CAP San Guillermo: años UNIPERSONAL
- (7) Reconquista: tiene informe Sra. Haydee GIORGINI-Las Toscas: a pesar de que el Director había propuesto otra persona, solo está Sandra BENITEZ.
- (8) Puede informar Consejera Tostado

VEIGA. Juan P. y otros

Res. 897/15: Pasan a planta contratados.

Res. 059/16: del 19/01/16: suspende pases a planta por 90 ds. contratados mencionados en Res. 897/15, en pos de verificar la transparencia de los nombramientos.

Res.438/16: del 30/3/16 prorroga por 90 ds. más el pase a planta con el mismo argumento en el considerando.

Res. 1258/16: del 19/7/16 prorroga por tres (3) meses la suspensión dispuesta por Res. 059/DE/16 a partir del vencimiento del plazo previsto en la prorroga efectuada por Res. 438/DE/16

El día 8/6 y el 18/7 se reclama al Director de UGL y 9/6 se envía email a Coordinador quien anoticia a la Dra. Ruiz Shur

**CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL
U.G.L. XXXVI- RIO CUARTO**

Los consejeros reunidos solicitamos a las autoridades del Instituto poder solucionar a la brevedad los siguientes planteos:

- ♦ Agradecemos y valoramos este espacio de participación y en los consejos Participativos Locales, queremos destacar el dialogo y respeto hacia todas las propuestas que le acercamos por parte de nuestro director Gonzalo Lujan, así también la respuesta a nuestros requerimientos planteados en los consejos locales anteriores.
- FISIATRÍA* ♦ Queremos informar que hay demora en la provisión de sillas de ruedas – camas y otros elementos: la cantidad de elementos de fisioterapia que disponen es casi nula en el ámbito de la UGL por lo que resulta urgente el envío de nuevas sillas y camas para cubrir el faltante.
- AUDIFONOS* ♦ Hay demora de audifonos
- CLINICA LABOULAYE* ♦ Problemas en las Clínicas de Laboulaye, la prestación se cobra plus y no cuentan con profesionales para operaciones de cadera, hay atraso de turnos para cirugías y atención de especialistas.
- SERVICIO EMERGENCIA* ♦ Seria conveniente contar con un nuevo servicio de Emergencia y Urgencia para todas las localidades con prestadores locales y una línea telefónica para cubrir las urgencias no como en la actualidad que el servicio lo presta una empresa de río cuarto para todo el sur de Córdoba.
- ODONTO* ♦ Hay inconveniente en los odontólogos no hay en todos los pueblos.
- AUMENTO SUOS* ♦ Solicitan aumento del bolsón comedor y subsidios de pedicuría enfermería e incentivo que a la fecha los montos están desactualizados y los pagos demorados.
- ♦ En Río Cuarto se cambio el sistema de visitas a los centros y se implemento la visita de las asistentes sociales para detectar la demanda y hacer un trabajo territorial con las otras organizaciones del barrio. Esto lo vemos con agrado y pensamos que con la implementación de esta nueva forma de trabajo va a beneficiar a los jubilados.
- TARIFA SOCIAL* ♦ Se solicita que si se puede desde Pami implementar algún mecanismo para que los centros de jubilados cuenten con tarifa social de luz y de gas, ya que los gastos que ocasionan el funcionamiento de los centros son muy altos.
- COMUNICACION* ♦ Así también solicitamos si desde pami se puede hacer algún convenio con banco nación casa Central con relación al impuesto al cheque del Programa pro

bienestar ya que los impuestos son muy altos y no se puede descontar del importe del bolsón.

Asist. Social

♦ Se destaca la incorporación de Asistentes sociales en la zona de Elena y Huinca Renanco ya que no había y los pedidos de subsidios eran demorados.

vpm

♦ Se agradece la visita a todos los pueblos del pami con la MOEIT móvil ya que este servicio es muy útil porque los jubilados podemos realizar todos los tramites sin tener que viajar a la ciudad de Río cuarto o la Agencia siendo que en algunos pueblos no hay transporte publico para llegar a la agencia .

Caminos culturales

♦ Se agradece la puesta en marcha del programa caminos culturales ya que hacia mas de 3 años que en esta zona no había viajes, asimismo se solicita plazas para turismo social y miniturismo que todavía no contamos con viajes.

vacunaf

♦ Destacar la campaña de vacunación que se realizo este año, se colocaron casi el doble de vacunas de la campaña anterior, se realizo en rio cuarto una carpa en la plaza principal para vacunas.

CONTRERAS YOLANDA ELA
D.N. 3920/101
Presidente
Centro Argentino de Jub. y Pens.
5800 - Río Cuarto Cba.

Consejera Participativa
Nacional
UGL XXXVI

~~Segovia~~
Arribal Segovia

Consejero participativo
Nacional UGL 36

Mirta Olomba

CONSEJERO PARTICIPATIVO
NACIONAL UGL 36

Maria Defagot
MARIA DeFAGOT

Consejero participativo
Nacional UGL 36

Al pensar en el rol de los Centros de jubilados e inclusión en la sociedad debemos tener en cuenta que la vejez es una construcción social. Es una etapa de la vida que, como todas, tiene aspectos positivos y negativos.

Es un proceso, largo que comienza cuando nacemos y finaliza con la muerte. Es importante destacar que no todas las personas envejecen al mismo tiempo y de igual manera. La historia de vida, la salud, educación, trabajo, nutrición, el lugar donde viven, las relaciones familiares diferencian a las personas en la vejez. Ya no podemos hablar de vejez sino que debemos hablar de vejezes, es la etapa de la vida que posee más diferenciaciones, esto hace a la multiplicidad de situaciones y por lo tanto de diversidad de políticas y acciones hacia la vejez.

El informe de Estado de la Población Mundial 2011, realizado por FPNU (Fondo de Población de las Naciones Unidas), manifiesta que el mundo cuenta con 7.000 millones de personas, los cuales 893 millones son mayores de 60 años.

En América Latina, en los últimos 50 años, la esperanza de vida se incrementó 20 años.

En la década del 70 representaba el 5,6 % de la población y en el 2010 el 10%. Se espera que en 2050 la cifra de personas de edad avanzada se triplique.

La atención de las personas mayores debe ser una responsabilidad prioritaria del Estado, mediante políticas específicas debe garantizar la independencia, participación, cuidado, autonomía, autorrealización y dignidad de este grupo social. Es rol de los Centros de Jubilados defender estos derechos para crear una política de inclusión en la comunidad.

Según el Doctor Ricardo Iacub "Las concepciones que una sociedad tiene sobre la vejez inciden en las actitudes de los adultos mayores, en la creencia de sus propias capacidades, en el horizonte de expectativas y en el reconocimiento de su propia autoridad".

Si se concibe esta etapa con posibilidades de crecimiento, participación y realización, la propuesta ofrecida será para poder transitar activa, creativa y saludablemente esta etapa, persiguiendo objetivos y proyectos propios, actuando con autonomía, libremente, decidiendo, sin permanecer atados a mandatos sociales y familiares, siendo protagonistas de su propia historia y no solo de espectadores de una historia contada.

La participación y su importancia: es el rol de los Centros de Jubilados.

En cuanto a lo social, el hecho de conformar un grupo, hace que el Adulto mayor mantenga los lazos con la vida. En esta etapa donde las relaciones laborales

desaparecen, quizás a falta de la pareja, los amigos y las familias que a menudo no pueden cubrir estas necesidades, el pertenecer a un grupo con sus mismos intereses y expectativas, con sus mismos tiempos y pasiones, los contiene, los sostiene, les hace mantener encendida esa vitalidad que solo se da cuando uno se encuentra, ríe, recuerda, charla, intercambia, crea, proyecta, se enamora...

En cuanto a lo personal, como menciona el Dr. Ricardo Iacub "todo ser humano requiere de proyectos para dar sentido a su existencia, en esta etapa, hay que rearmar ese proyecto vital." Las investigaciones nos muestran que los adultos mayores tienen un sentido de desarrollo personal y propósito vital menor que en las otras edades, por este motivo resulta fundamental la construcción de proyecciones positivas y propuestas que promuevan la vitalidad, la participación, el deseo de mañana.

Por esto, como actores involucrados que somos tenemos que entender que es importante promover y difundir el saber gerontológico tanto a técnicos docentes, como adultos mayores desde la perspectiva de Derechos. Hablamos de empoderar, desde el conocimiento y el acceso a la información, tanto a las personas mayores como a sus cuidadores, sus profesores, sus familias, los agentes de salud, los empleados de las dependencias que generalmente los atienden.

Conclusiones: el rol de los Centros de Jubilados es inclusión en la sociedad.

A LA HORA DE PLANIFICAR ACCIONES CON ADULTOS MAYORES SE TRATA DE:

- Revalorizar al adulto mayor como sujeto de derecho y no de cuidado.
- Empoderar a los Adultos mayores y a todos los actores involucrados en el proceso de envejecimiento.
- Construir representaciones positivas sobre la vejez, desmitificando, utilizando términos adecuados.
- Fomentar el Buen trato hacia los Adultos Mayores
- Facilitar el acceso a la información y a los conocimientos, desde la perspectiva del constructor de conocimientos compartidos, evitando la figura estereotipada de "individuo aislado y pasivo".
- Recuperar la historia de los individuos, las comunidades, sus tradiciones y saberes.
- Proponer actividades de recreación y construcción creativa del uso del tiempo libre.
- Promover y generar la articulación intergeneracional.

-Reconocer la diversidad sexual y la perspectiva de género.

-Generar espacios para realizar proyectos que alberguen nuevas formas de contacto social e inscripción ciudadana.

-Posibilitar un ambiente de participación y protagonismo en la búsqueda de respuestas a sus propias inquietudes y necesidades.

-Propiciar herramientas para que el AM pueda seguir construyendo activamente su historia, revalorizando su pasado, enriqueciendo y disfrutando el presente y generando el deseo de un porvenir.

-Ampliar las posibilidades de desarrollar la creatividad y fortalecer nuevas vocaciones.

-Tener en cuenta las distintas vejeces, y plantear propuestas para favorecer el envejecimiento activo y positivo, respetando la condición de cada una de ellas.

-Posibilitar un ambiente de participación y protagonismo en la búsqueda de respuestas a sus propias inquietudes y necesidades.

Amigos: sabemos que una sociedad presenta un envejecimiento avanzado cuando el porcentaje de la población es mayor del 7%; en la República Argentina según los datos del Censo del año 2010 representamos el 14,3% y vamos por más. Esto habla de la importancia del rol de los Centros de Jubilados y la inclusión de los mayores en la sociedad para una vejez plena, activa y participativa.

Ana Demipotti UGLI
Pte Centro Jubilados San Carlos de los
Consejera Participativa
Centroscc@hotmail.com

PRIMER CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL -CORDOBA**LUGAR. CIUDAD DE CORDOBA****FECHA: 21-07-2016****CONSEJERA PARTICIPATIVA LOCAL: HAYDEE GIORGINI****AGENCIA RECONQUISTA -U.G.L. XV -SANTA FE**

1-CAJA DE AHORRO BANCO NACION: NO SE PUEDE EXTRAER MAS DE \$ 50.000 POR DIA Y EL IMPORTE DE LOS BOLSONES LO SUPERA. DEBEMOS IR AL BANCO 2 DIAS. NO SE PUEDE TRANSFERIR DIRECTAMENTE AL COMERCIANTE, COMO NOS HABIAN INFORMADO ANTERIORMENTE.

POR FAVOR DA MEDIAR CON EL BANCO PARA DAR SOLUCION.EN LAS LOCALIDADES DELL NORTE SANTAFESINO.EJPLO.VILLA GUILLERMINA, DEBE VENIR 2 VECES A LAS TOSCAS. EL GASTO EN REMIS ES EXAGERADO. NO PUEDEN APLICAR UNA MEDIDA PARA LOS CENTROS DE JUBILASOS, QUE SOMOS VOLUNTARIOS ,Y, QUE CADA VEZ HAY MENOS DISPUESTOS A BRINDAR SU TIEMPO.

2-AGENCIA RECONQUISTA -RECURSOS HUMANOS: TENEMOS DE 25.000 A 30.000 AFILIADOS .DIARIAMENTE CONCURREN MAS DE 290 PERSONAS, HAY MUCHAS DERIVACIONES A S. FE, POR FALTA DE COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD, HAY QUE HACER EXPEDIENTE.. LA PLANTA DE PERSONAL ES DE 8 PERSONASUNO SE TRASLADO A CORDOBA.EL AÑO QUE VIENE SE QUEDAN SIN ASISTENTES SOCIALES- EL A. S. QUE ESTA .ESTA ENFERMO Y VA A COLABORAR-SE MURIO UN AGENTE, DE UN INFARTO, PRECISAMENTE POR LA CARGA DE TRABAJO, ERA RESPONSABLE DE PRESTACIONES MEDICAS.SOLO 1 PERSONA PARA ATENDER TRAMITES DE: DISCAPACIDAD, PROBIENESTAR, GERIATRICOS, CUIDADORES DOMICILIARIOS,5 HADOB,TALLERES Y SUBSIDIOS. Y. LA PAPALERIA QUE HAY QUE HACER.ATIENDEN DESDE FLORENCIA A ALEJANDRA.SE ATIENDEN 400 ABUELOS Y 80 DISCAPACITADOS. LE SACARON LA CAJA A LAS AGENCIAS, NO HABIA PROBLEMAS, SE SOLUCIONABAN URGENCIAS.

3-VIATICOS: CUANDO CONCURRIMOS LOS REPRESENTANTES DE CENTROS DE JBIADOS O LOS CONSEJEROS PARTICIPATIVOS, A REUNIOMES PROGRAMADAS CON ANTELACION, SUGIERO QUE SE TOMEN LOS RECAUDOS PARA CONTAR CON EL DINERO, Y CONTRA ENTREGA DE PASAJES, ABONAR EL VIATICO, Y, NO TENER QUE ESPERAR 90 DÍAS O MAS PARA RECUPERAR EL DINERO.

4-PAGO PASAJES Y VIATICO A BENEFICIARIOS, POR DERIVACION:DESTACO QUE SE AUMENTO EL IMPORTE Y PUEDEN PAGAR HOSPEDAJE Y COMIDA, PERO EL TRAMITE ADMINISTRATIVO ES MUY LENTO, Y, EL DINERO NO LLEGA ANTES DEL VIAJE. MUCHOS BENEFICIARIOS NO CUENTAN CON EL DINERO, Y ,DEBEN RECURRIR A CREDITOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS. EL BENEFICIARIO ENFERMO ,ESPECIALMENTE EL DE LUGARES ALEJADOS, COMO ESTE NORTE SANTAFESINO, ACUDEN A CUALQUIER SOLUCION,AUNQUE LOS PERJUDIQUE. VER LA FORMA DE IMPLEMENTAR ALGO MENOS BUROCARATICO.EPLO: QUE LAS AGENCIA CUENTEN CON CUENTA BANCARIA, CON UN FONDO ESPECIAL PARA TRASLADOS POR SALUD.

5-AGENCIAS: QUE SE DESCENTRALICE Y TENGAN MAS RECURSOS ECONOMICOS, EN EL FONDO FIJO: PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO: EPLO.: CAMBIAR UN FOCO, ARREGLAR UNA CERRADURA , CARGAR COMBUSTIBLE, AIRES ACONDICIONADOS,O ARREGLAR UNA CANILLA - Y OTROS GASTOS PROPIOS DEL USO DE UN LOCAL Y DE UN VEHICULO

.6-LENTES INTRAOCULARES , LIQUIDO VICOLASTICO: DESDE DICIEMBRE NO MANDAN, O MANDAN UNO Y EL OTRO NO. HAY UN LIQUIDO QUE TRAE PROBLEMAS, POSOPERATORIOS. POR FAVOR, EN LAS LICITACIONES BUSCAR EL DE MEJOR CALIDAD. CON LA VISION NO SE PUEDE EXPERIMENTAR.POR SUERTE HACE 30 DIAS SE ARREGLO..

6- AUDIFONOS: LO MISMO UN RETRASO, QUE NO SE JUSTIFICA, DESDE EL AÑO 2012. NO DEBEMOS AISLAR AL QUE NO OYE BIEN, .HAY 300 EN ESPERA. LO MENCIONADO EN LOS PUNTOS 4 Y 5 ,SON CAUSA DE MARGINACION VOLUNTARIA DEL BENEFICIARIO. AL ADULTO MAYOR HAY QUE INCLUIRLO EN LA SOCIEDAD. EL QUE NO VE Y NO OYE NO PUEDE DISFRUTAR LOS BENEFICIOS DE PAMI: EJPLO. Talleres, reuniones, etc.

7-PROTESIS :IDEM COMO LAS ANTERIORES.HAY GENTE QUE ESPERA HASTA 8 MESES. EL PRESTADOR SANITARIO SE LA PIDE AL PROVEEDOR,ESTE ACEPTA, PERO NO LA MADA. POR MAS QUE SE RECLAME, NO LA ENTREGA. COMO NO LLEGA EL AFILIADO LA COMPRA, LUEGO PRESENTA LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA Y, DESDE PAMI, LE RESPONDEN QUE NO CORRESPONDE POR APARTAMIENTO VOLUNTARIO.NO PUEDE UNA PERSONA DE MAS DE 70 AÑOS, NO PUEDE PASAR 15 DIAS PARALIZADO, TANTO TIEMPO ESPERANDO Y EMPEORANDO SU CALIDAD DE VIDA.SI ES DE OTRA LOCALIDAD, HAY QUE PAGARLE ALOJAMIENTO Y COMIDA. HAY QUE AUDITAR Y SEGUIR DE CERCA A LOS PRESTADORES. DESPUES, LA CULPA ES DE PAM Y ASI SE DESPRESTIGIA LA INSTITUCION, SIN SER RESPONSABLE.

CON ESTA SITUACION, ESTAN PERMITIENDO A LOS MEDICOS DESHONESTOS, COBRARLAS EN FORMA PARTICULAR, ASI SIGUE LA CORRUPCION.

EL PAMI CENTRAL DEBE CONTROLAR Y EXIGIRLE A LOS PROVEEDORAS CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA Y APLICAR SANCIONES. SOMOS HIJOS DEL RIGOR.

8-PAÑALES:SEGUIMOS CON PROBLEMAS EN LA ENTREGA.

9-TALLERES: PAGO A PROFESORES: HAY QUE AUMENTAR LOS MONTOS, ESPECIALMENTE EL IDONEO: EPLO: CORO Y DANZAS:PORQUE DEBEN IR A REPRESENTAR A LOS CENTROS, Y POR ENDE A PAMI TAMBIEN, A LOS EVENTOS LOCALES Y DE LOCALIDADES VECINAS, LOS FINES DE SEMANA, SACRIFICANDO HORAS DE DESCANSO Y DE ESTAR CON SU FAMILIA Y A ESTOS PROFESORES HAY QUE VALORARLOS Y CUIDARLOS .NADIE LES PAGA HORA EXTRAS. DEBEMOS LOS CENTROS, ABSORVER LOS GASTOS.

ASIMISMO: MEMORIA, AGILMENTE, HADDOTMA: GIMNASIA Y ALIMENTACION SALUDABLE. LO PROPIO CON ENFERMEIA, PEDICURIA,REIKI Y MESOTERAPIA. SI EN LA LOCALIDAD NO SE CUENTA CON PROFESORES Y DEBEN VIAJAR DE 80 A 140 KM ENTRE IDA Y VUELTA, EL HABER QUE PERCIBEN ES ABSORBIDO POR EL GASTO DE MOVILIDAD.MUCHAS VECES LOS AFILIADOSLES PAGAN ,PARA QUE LOS TALLERES SIGAN FUNCIONDO. ESTOS CUMPLEN UN ROL DE LABORTERAPIA, POR QUE SE SOCIALIZAN, CONVERSAN CON SUS PARES DE LOS MISMOS PROBLEMAS ,Y ,A VECES, CURAN LOS MALES FISICOS, QUE SON EN REALIDAD DEL ALMA. ES POR ELLO QUE LOS DEFENDEMOS Y ASPIRAMOS A QUE SE SIGAN MULTIPLICANDO.

10-PERSONAL: EN ESTA AGENCIA SE JUBILO UNA ASISTENTE SOCIAL, FALLECIO EL ENCARGADO DE PRESTACIONES MEDICAS, EL OTRO ASISTENTE SOCIAL CON PROBLEMAS EN LA VISTA Y A PUNTO DE JUBILARSE. ASI NO SE PUEDE ATENDER A LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE PRESTACIONES MEDICAS Y AYUDAS SOCIALES. ASIMISMO LA SUPERVISION EN LA ENTREGA DE BOLSONES.

POR MAS ESFUERZA QUE HAGA EL PERSONAL, NO SE PUEDE ATENDER , COMO SE DEBE A LOS BENEFICIARIOS.

ESTA SITUACION NO DA PARA MAS Y NO PUEDE ESPERAR. EL POCO PERSONALL QUE QUEDA, VA A EMPEZAR A ENFERMARSE POR ESTRÉS. SE DEBE ATENDER DE IGUAL MANERA, AL AFILIADO DEL INTERIOR, COMO A LOS DE LAS GRANDES URBES. TODO HACEN EL MISMO APORTE. NO DBE HABER AFILIADOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA.

POR FAVOR PRIORIDAD UNO: DAR SOLUCION URGENTE.

10- REUNIONES MENSUALES: EL JEFE DE AGENCIA: ING. CARLOS PRIETO, JUNTO CON LA COSEJERA PARTICIPATIVA LOCAL: HAYDEE GIORGINI, SE REUNEN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE JUBILADOS QUE PERTENECEN A LA AGENCIA, EN LA CUAL SE LOS INFORMA DE LAS NOVEDADES Y LO TRATADO EN LOS CONSEJOS PARTICIPATIVOS LOCALES, REGIONAL Y NACIONAL, PARA QUE A SU VEZ LO DIFUNDAN EN SUS CENTROS, ALGUNOS, UBICADOS EN LOCALIDADES ALEJADAS.

A ESTAS REUNIONES SON INVITADOS, Y ASISTEN, LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE CLINICAS, SANATORIOS Y DEL COLEGIO DE BIOQUIMICOS.

11-COBRO DE PLUS: SE LE EXPLICA QUE LOS ESPECIALISTAS, SON EMPLEADOS DEL SANATORIO O DE LA CLINICA. NO ES PAMI, EL QUE NO PAGA, SINO SU EMPLEADOR. EN CADA UNA DE ELLAS HAY UN RESPONSABLE, A QUIEN DEBEN DIRIGIRSE Y PEDIR EL REINTEGRO SI PAGAN. SI NO LES DEVUELVEN, DEBEN CONCURRIR A LA AGENCIA A EFECTUAR LA DENUNCIA PARA QUE LE APLIQUEN LA MULTA Y LES REINTEGREN LO PAGADO. LOS MAS PROBLEMATICOS SON : TRAUMATOLOGOS, UROLOGOS Y CARDIOLOGOS. NO TENEMOS COMPETENCIA DE PROFESIONALES. HAY POCOS. ESTAMOS LEJOS DE TODO.

12-PRESTACIONES: KINESIOLOGOS: LOS MEJORES NO ATIENDEN POR PAMI, SEGÚN DICEN PORQUE PAGA POCO.

PSICOLOGOS: HAY POCOS QUE ATIENDA.

ESTAS DOS ESPECIALIDADES, SON NECESARIAS CONTAR CON LOS MEJORES. ESON PRESTACIONES IMPRESCINDIBLES. EL QUE TIENE OTRO INGRESO PAGA , Y, EL QUE NO, RECIBE ATENCION DE SEGUNDA.

13-LA CONSEJERA PARTICIPATIVA CONCURRIO A LAS LOCALIDADES DE EL ARAZA, UBICADA A 30 KM, , PARA ASESORARLOS PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE JUBILADOS. LOS TRAMITES YA ESTAN A LA ESPERA DE LA PERSONERIA JURICA

. LO MISMO A LA LOCALIDAD DE FORTIN OLMOS, UBICADA A 80 KM. EN LA REUNION SE DESCUBRIO QUE YA ESTABA CREADO EL CENTRO, POR LO TANTO LOS ASESORA PARA QUE SE COMUNIQUE CON PERSONERIA JURIDICA, OARA VER SU SITUACION LEGAR Y REFLOTAR EL CENTRO.

ESTA PENDIENTE, LA CREACION DE UNO EN NICANOR MOLINAS, UBICADA A 22 KM.

EN SU COLUMNA EN LA TELEVISION LOCAL, INFORMA Y ASESORA A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS.

14-TRAMITES EN FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA: PARA MANTENER LA " SUBSISTENCIA DE LA PERSONERIA JURIDICA" , CUESTA ANUALMENTE ALRREDEDOR DE \$ 7.000,00, ENTRE COSTO DEL " BALANCE" Y SELLADOS, MAS LOS GASTOS DE TRASLADO A LA CIUDAD CAPITAL PARA EL TRAMITE

15- INFRAESTRUCTURA SANITARIA: ES ESCASA Y AMENAZA CON SER CATASTROFICA, SI NO SE TOMAN DECISIONES POLITICAS, POR PARTE DEL ESTADO : PROVINCIAL Y NACIONAL. CORREMOS EL RIESGO DE NO TENER CAMAS. SE ESTA TRABAJANDO A CAMA CALIENTE,

16-AMBULANCIA: LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR TIENEN PROBLEMAS CON LA AMBULANCIA PARA TRASLADO, PORQU LA EMPRESA" VITAL", PRETENDE LA DEIVACION DEL MEDICO,Y , EN LA LOCAIDAD NO HAY MEDICO PERMANENTE.

17-ORTESIS: CORSET, FERULAS, PIERNAS ORTOPEDICAS, ETC. , EXCESIVA DEMORA EN LA ENTREGA. HAY NIÑOS DISCAPACITADOS QUE LA NECESITAN URGENTE.


18- DERIVACIONES:NECESITAMOS MAS CANTIDAD DE SANATORIOS, PARA DERIVAR EL TERCER NIVEL. LOS BENEFICIARIOS SOLICITAN IR AL SANATORIO MAYO, DE LA CIUDAD DE SANTA FE.UNO BUENO, QUE NO SEA EL AMERICANO.

CONCLUSION: EN LAS CIUDADES CHICAS, NOS CONOCEMOS TODOS Y NO HAY FIN DE SEMANA NI FERIADO, LIBRE DE GESTIONES

QUEREMOS CUIDAR LA IMAGEN DEL INTITUTO Y QUE CREZCA, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA. BUSQUEN BUENOS PROVEEDORES, O SINO QUE DESCENTRALICEN EN LAS U.G.L QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE LAS PROTESIS, ASI SE AGILIZA LA ENTREGA. EL INTERIOR NO DA MAS.

VOLUNTAD NOS SOBRA, PERO NECESITAMOS MAS RESPALDO, PARA NO SENTIRNOS SOLOS LUCHANDO.

QUE EL CAMBIO SEA PARA EL BIEN Y PARA AGILIZAR LOS TRAMITES. RECONOCEMOS QUE ESTAN TRATANDO DE MEJORAR Y DE DESCUBRIR CORRUPCIONES. SUGIERO: QUE A LA PAR DE QUE SE INVESTIGA, SE VAYAN DANDO SOLUCIONES, PORQUE SINO, LAS DEMORAS EMPAÑAN LO BUENO QUE HACEN.NO QUEREMOS QUE LA MALA FAMA SE APODERE DEL INSTITUTO.


Haydee Borgia
Consejera Participativa Local
UGL XV - Agencia Reconquista